



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15136

13/07/2017

42730

AUTOR/A: FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Gobierno no dispone de datos relativos a casos en los que el consumo de alcohol y/o drogas y/o psicofármacos actúen como agravante de episodios de violencia intra-familiar o de violencia de género, ni a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ni de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 03 de noviembre de 2017